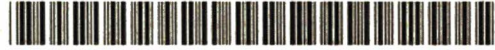




**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



OFICIO-GCM-0887



Al contestar por favor cite estos datos:

2022106400159781

San José de Cúcuta 20 de Abril de 2022

San José de Cúcuta, abril del 2022

Señor (a)

BANCOLOMBIA S.A.

N.I.T. No. 8909039388

Dirección: CLL 21N # 4-30 MZ A LOTE 22 UR TASAJERO

Celular: 3133073542

Ciudad

Asunto: Comunicación expedición de la Resolución N° 54-001-000800-2021 del 21 DE DICIEMBRE DE 2021

Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos comunicarle la expedición de la Resolución No. 54-001-000800-2021 del 21 DE DICIEMBRE DE 2021, mediante la cual se realizó el trámite catastral solicitado.

Conforme a lo anterior, si es de su interés tener una copia digital de dicho acto administrativo, podrá solicitarlo radicando a través del medio oficial de radicación de la Alcaldía de San José de Cúcuta (Orfeo) <https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/> teniendo en cuenta el instructivo en pdf del mismo en el siguiente link: <https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/manuales/manual-pqrs.pdf> o el instructivo en video que se puede ver en el siguiente link: <https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/manuales/video-pqrs.mp4>

Sin otro particular.

Atentamente,

Arq. Gabriel Fernando Gómez Carrillo
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito

Elaboró: María Camila Lázaro Espinel, Contratista María Camila Lázaro E.